

demostrarse que solo en esta artección nos llevan una ventaja, no de 6 ó un 25 por 100, que relativamente es poca de derecho de introducción á sus obras, sino la diferencia de mas de un 40 por 100.

Respecto á la adquisición de la primera materia, la plata, por ejemplo, por las mismas dificultades de las vías públicas, es de mucho; mas difícil transporte desde Sierra Almagrera á Madrid, que á Marsella, lo que agregado á la disonancia que hay en España, entre la ley de moneda y de bajilla; hace que el platero pierda lo menos dos rs. en onza, los cuales necesariamente tiene que agregarlos á las hechas, por cuya razón le han de salir estas mucho mas caras que en Francia.

Consideración de gran peso es tambien, señora, lo gravado que este arte se halla en la contribucion industrial; y que permitiéndose como se permite vender artefactos de oro y plata á los quincalleros, y á todo el que quiere dedicarse á este comercio sin estar empadronado como platero, y sin pagar por consiguiente contribucion como tal, resulta que ha ido en decadencia el arte, y con los actuales aranceles concluirá por estinguirse.

Otras razones no menos fuertes tendrian los espesontes que elevar á la soberana consideracion de V. M. sino tomariamos molestia, por cuya razon se limitan á.

Suplicar á V. M. se digné mandar se adicione el arancel relativo al oro, plata y platina, dejando estos libros como lo estan y sin derechos, siempre que se importen en pastas, barras ó tejos; pero que siendo en artefactos, paguen los de joyería el 6 por 100 de su valor total, con intrínseco y hechas, y los de bajilla el 25 por 100 de su total valor, y no solo del de factura, el que como se deja conocer, puede alterarse maliciosamente; ó bien si el gobierno de V. M. tuviese por conveniente asesorarse de las muchas razones que obran en pró de la peticion de los espesontes, nombrar una comision de artífices en plateria, y no de comerciantes de alhajas, que espongan los males que el actual arancel puede ocasionar al arte y á tantas infelices de familias como él dependa; favor que esperan merecer de la soberana rectitud de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 28 de noviembre de 1849.—Siguen las firmas.

A continuacion copiamos de un periódico de la noche el estado del personal y astillado de los buques que cuenta la armada española.

NAVIOS. El Soberano, de 74 cañones, dotacion 12 oficiales, 131 individuos de tropa, 469 marineros; construido en 1761. El Guerrero, de 74 cañones; construido en 1735; está desarmado.

FRACATAS. María Cristina, de 52 cañones, dotacion 8 oficiales, 70 soldados, 208 marineros; construida en 1837. La Esperanza, de 42 cañones, dotacion 8 oficiales, 68 soldados, 290 marineros; construida en 1834. La Perla, de 42 cañones, dotacion 7 oficiales, 64 soldados, 270 marineros; construida en 1789. La Isabel II, de 44 cañones, dotacion la misma; construida en 1836. La Cortes, de 32 cañones, dotacion 7 oficiales, 44 soldados, 227 marineros; construida en 1836.

COMBATAS. La Villa de Bilbao, de 30 cañones, dotacion 7 oficiales, 44 soldados, 227 marineros; construida en 1845. La Ferrolana, de 30 cañones, dotacion 7 oficiales, 44 soldados 227 marineros; construida en 1847. La Luisa Fernanda, de 24 cañones, dotacion 5 oficiales, 28 soldados, 128 marineros; construida en 1844. La Colon, de 16 cañones, dotacion 5 oficiales, 20 soldados, 90 marineros; construida en 1843. La Venus, de 16 cañones, dotacion 5 oficiales, 20 soldados, 90 marineros; construida en 1843. La Masarredo, de 16 cañones, dotacion 5 oficiales, 20 soldados, 90 marineros; construida en 1847.

BRACANTINES. El Patriota, de 20 cañones, dotacion 5 oficiales, 25 soldados, 110 marineros; construido en 1828. El Habanero, de 18 cañones, dotacion 5 oficiales, 25 soldados, 110 marineros; construido en 1843. El Nervion, de 16 cañones, dotacion 5 oficiales, 20 soldados, 90 marineros; construido en 1839. El Volador, de 12 cañones, dotacion 5 oficiales, 17 soldados, 80 marineros; construido en 1845. El Ligero, de 12 cañones, dotacion 5 oficiales, 17 soldados, 80 marineros; construido en 1845. El Escipion, de 12 cañones, dotacion 5 oficiales, 17 soldados, 80 marineros; construido en 1849. El Valdés, de 16 cañones, dotacion 5 oficiales, 20 soldados, 90 marineros; construido en 1849. El Pelayo, de 16 cañones, dotacion 5 oficiales, 20 soldados, 90 marineros; construido en 1849.

BERCANTINES GOLETAS. Ebro, de 10 cañones, dotacion 4 oficiales, 13 soldados, 52 marineros; construido en 1822. Villavicencio, de 6 cañones, dotacion 3 oficiales, 6 soldados, 38 marineros; construido en 1846.

GOLETAS. La Habanera, de 8 cañones, dotacion 2 oficiales, 8 soldados, 41 marineros; construida en 1846. La Isabel II, de 5 cañones, dotacion 2 oficiales, 6 soldados, 32 marineros; construida en 1832. La Juanita, 1 cañon, 2 oficiales, 4 soldados, 30 marineros; construida en 1846.

PALEBOTAS. Teresita, 1 cañon, 2 oficiales, 6 soldados, 22 marineros; construido en 1832. Crisógena, 1 cañon, 2 oficiales, 6 soldados, 27 marineros; construido en 1839. Churrucro, 1 cañon, 2 oficiales, 6 soldados, 27 marineros; construido en 1842. Cometa, 1 cañon, 2 oficiales, 5 soldados, 22 marineros; construido en 1845. Vidiosa, 1 cañon, 2 oficiales, 6 soldados, 26 marineros; construido en 1839.

La balandra Donacion, de 1 cañon, 1 oficial, 2 soldados, 20 marineros; construida en 1832. Los faluchos Pluton, de 2 cañones, 2 oficiales, 5 soldados, 55 marineros; construido en 1844, y el Africano, de 1 cañon, 2 oficiales, 3 soldados, 28 marineros; construido en 1848.

VAPORES. Blasco de Garay, de 6 cañones, fuerza de 350 caballos, 6 oficiales, 25 soldados, 94 marineros; construido en 1845. Castilla, de 3 cañones, fuerza de 300 caballos, 6 oficiales, 22 soldados, 81 marineros; construido en 1846. Leon, de dos cañones, fuerza de 290 caballos, 5 oficiales, 22 soldados, 68 marineros; construido en 1846. Vulcano, de 6 cañones, fuerza de 200 caballos, 4 oficiales, 22 soldados, 74 marineros; construido en 1845. Lepanto, de 6 cañones, fuerza de 200 caballos, 4 oficiales, 22 soldados, 74 marineros; construido en 1846. Isabel II, de 4 cañones, fuerza de 192 caballos, 5 oficiales, 21

soldados, 68 marineros; construido en 1844. Alvaro de Bazan, de 5 cañones, fuerza de 160 caballos, 4 oficiales, 23 soldados, 63 marineros; construido en 1840. Congreso, de 5 cañones, fuerza de 160 caballos, 4 oficiales, 23 soldados, 63 marineros; construido en 1840. Reina de Castilla, de 2 cañones, fuerza de 160 caballos, 4 oficiales, 28 soldados, 62 marineros; construido en 1846. Elicano, de 2 cañones, fuerza de 100 caballos, 4 oficiales, 21 soldados, 50 marineros; construido en 1846. Magallanes, de 2 cañones, fuerza de 100 caballos, 4 oficiales, 21 soldados, 50 marineros; construido en 1846. Peninsular, de 2 cañones, fuerza de 70 caballos, 1 oficial, 21 soldados, 50 marineros; construido en 1846. Andaluz, de dos cañones, fuerza de 40 caballos, 1 oficial, 21 soldados, 50 marineros; construido en 1846. Pizarro, de 6 cañones, fuerza de 350 caballos, 6 oficiales, 25 soldados, 91 marineros; construido en 1849. Colon, de 5 cañones, fuerza de 350 caballos, 6 oficiales, 25 soldados, 91 marcos; construido en 1849.

TRANSPORTES. El bergantín-banca Laborde, de 2 cañones, dos oficiales y 44 marineros; construido en 1846. El bergantín Urumea, de 2 cañones, dotacion 2 oficiales y 34 soldados y marineros; construido en 1844. El bergantín-goleta Guetaria, de 5 cañones, 4 oficial y 14 marineros; construido en 1839. La goleta la Infanta, con la dotacion de 18 hombres; construida en 1837. El veloz Júpiter, de la misma dotacion, y la urca Marigante, de 900 toneladas, concluida este año en Cádiz.

El navío Ponton, y los bergantines Marte y Jason, con las dotaciones de 3 oficiales y 156 marineros y tropa.

El total de cañones de nuestra armada son 724, el de oficiales 223, el de tropa 1,033, y marinería y maestranza 4,948.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Hace tiempo que se está echando de menos el mapa de Filipinas que el gobierno dió para la publicacion, la cual se anunció para mediados de este año: En este espacio de tiempo, bien pudiera haberse litografiado, en cuyo caso lo hubieran aceptado varios establecimientos espendiéndolo á módico precio.—La colecion de mapas de nuestras colonias debiera generalizarse y encontrarse en todas las oficinas del Estado y de instruccion.

BENEFICIO. El viernes próximo tendrá efecto en el teatro de la Comedia el de la señora Martínez. Como ya saben nuestros lectores, se pondrán en escena los bailes nuevos para que luzca su gracia la señora Vargas, y ademas las piezas tambien nuevas tituladas Una noche en la Bastilla, y la que se ha escrito espresamente para el señor Dardalla, Noblesza de un andaluz. Deseamos buen éxito á estas producciones, y mucha gente á la beneficiada.

INSTITUTO FILANTRÓPICO. Entre las nuevas publicaciones actuales, merece especial consideracion el periódico titulado el Amigo del Pueblo, que se publica en esta corte, por las filantropías miras que ostenta y realiza su empresa.

Se publica dos veces al mes; su redaccion es interesante, y por el módico precio de dos reales mensuales tienen derecho los suscritores ó sus hijos á porcion de enseñanzas gratuitas, cuyas escuelas han empezado ya á instalarse, y en las que hay gabinete de fisica, etc. Tambien plantea una biblioteca en circulacion para lectura en las casas, y se encarga generosamente de buscar ocupacion á los necesitados.

Para mas interesar, rifa tambien algunos dotes de la sociedad Amiga de la Juventud entre los primeros suscritores.—Es de anhelar que esta empresa genere el conocimiento de su existencia, pues la filantropia que le caracteriza le asegura decidido apoyo, y será de un gran bien para los á quienes se dedica.

FECONDIDAD. Un comadron de la calle del Desengaño ha asistido á una señora, que con la mayor facilidad ha dado á luz tres niños, los que disfrutan de cabal y envidiable salud.

ESTRANGULACION. Se decia ayer por Madrid que habia aparecido en un balcon de la Fábrica de Cigarros un hombre estrangulado. Ignoramos si este desdichado fué muerto por mano estraña, ó si se ha suicidado.

BAILE. Dícese que á pesar del estado interesante de S. M. la reina, el miércoles próximo habrá baile en palacio, aunque nos han asegurado será el último por ahora.

UN POETA RICO. Nos han asegurado que el señor Zorrilla está en Terquemada, adonde ha ido á recoger una pingue herencia que le dejó su padre al morir. Si esto fuere causa para que el célebre poeta abandonase la carrera donde tantas glorias ha ganado, perderá nuestra literatura una pluma que difícilmente podria reemplazarse.

SUSPENSION. Dias atrás se presentó un comisario en casa del señor Costanzo con una orden del gefe político, suspendiendo la venta de una obra titulada La Galantería. No sabemos qué causa pueda haber para esa suspension, en razon á que la obra no tiene nada de inmoral ni de politica. Afortunadamente el autor habia vendido la edicion al señor Bailly-Baillere, el qual parece la habia mandado á América.

MME. DE ARBAN. El domingo llegó á essa corte la viuda del malogrado Arban con el objeto, segun parece, de cumplir uno de los compromisos que habia contraido su esposo antes de su última ascension. Al efecto se propone verificar una lo mas pronto posible.

CAPITULO. Ayer á las doce han debido reunirse en la iglesia del Sacramento para asistir á la colacion é institucion canónica de la dignidad de clauero de la orden, con que ha sido agraciado por S. M. el duque de Valencia, los caballeros de la orden militar de Alcántara, á los cuales dió un banquete espendiéndolo el agraciado.

TORRE TELEGRAFICA. Esta semana deben comenzar las obras para la construccion de una torre telegráfica en el ex-convento de la Trinidad, ahora ministerio de Comercio y Obras públicas, que debe ser la primera de la linea de Andalucía y la que deba establecer la comunicacion con la torre central del ministerio de la Gobernacion, situado en la casa de Correos.

TEATRO ESPAÑOL. El viernes próximo se pondrá por fin en escena *¿Quién es ella?* Deseamos que llegue para conocer á ella y á él.

ALBRICIAS. Por fin, despues de tantas reclamaciones, se vá á sacar de susto á los vecinos de la torre-palomar del Carmen, evitando con su demolicion ó desmoche un imminente desplome. Es de esperar que subsiga la casa esquiná á la plazuela de S. Jacinto, motivo de zozobra para los transeuntes.

ESTANA. Antes de anoche fué detenido en la calle Mayor, por los agentes de la autoridad, uno de los estafadores que habian vendido á una señora por 24 duros los pendientes mas ricos que han podido hacerse con el precioso estafío y las lucentísimas piedras de cristal.

Advertida á tiempo la estafada del engaño que padecía, cogió fuertemente á uno de aquellos traba-

nos, facilitando así su aprehension, aunque por desgracia los 24 duros habian pasado á las manos de sus compañeros, y la aprehension no pudo hacerse estensiva á ellos.

TEATRO DE PALACIO. Nos han asegurado va á poner en escena muy pronto en el teatro Real la aplaudida zarzuela titulada: *El Duende*.

CAPTURA. El celador del barrio del Arco de Santa María, don Manuel Perez Llanos, de cuyo celo y actividad, por los servicios prestados, hacia un completo elogio el *Mensajero de los tribunales*, acaba de hacer otro de los mas importantes, cual se la captura de dos de los tres hermanos, autores de la muerte ocasionada al conocido por el Trapero en la calle de la Ruda la noche del domingo 2 del actual, hallándose los criminales, Julian é Isidoro Calvo, en la cárcel de Corte á disposicion del señor juez de primera instancia de las Visitas, cooperando á este servicio el ordenanza de dicho celador, Domingo de la Morena.

CUESTION QUE SE VA OLVIDANDO. Dice la Patria:

«No es cierto que se haya verificado reconciliacion alguna entre el señor duque de Valencia y el señor Diaz Martinez. Cuantos comentarios se han hecho partiendo de esta base, son infundados. La verdad es que el señor Diaz Martinez está en libertad bajo fianza, en virtud de providencia del señor Duran, que es el juez que entiende en la causa, y á consecuencia de haberlo solicitado en forma el interesado diez dias antes de que se le concediese. La causa continúa sus trámites ordinarios.»

TEATRO DE LA CRUZ. El lunes próximo se pondrá en escena por primera vez en el teatro de la Cruz el baile titulado *El diablo á cuatro*.

APREHENSIONES. Por la inspeccion general de la guardia civil se ha publicado el número de aprehensiones verificadas por aquel cuerpo en el mes de octubre, y resulta un total de 2,273 individuos.

FUNCION. El viernes próximo, se celebrará en la Capilla Real la funcion llamada de los Mantos, reuniéndose el capítulo de Carlos III. SS. MM. vestirán el traje é insignias de la orden. Al siguiente día con motivo del misterio que celebra la iglesia habrá tambien capilla pública.

MUERTE REPENTINA. Un mozo que pasaba ayer mañana cargado con un costal por la calle de Cedaceros, cayó al suelo de pronto, quedando muerto en el acto.

NO GANAMOS PARA SUSTOS. Anoche como á las siete fué un amigo nuestro sorprendido en la plazuela de las Descalzas, el que indudablemente hubiera sido robado por un atrevido ladron, si la familia de aquel no se hubiera presentado cuando iba el ratero á cometer su hazña.

Pasaba esto á las siete, hora en que las calles están llenas de gente; si seguimos así, tendremos en el sucesivo que ir hechos un parque de artillería hasta en medio del día para no ser robados.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES. Se decia ayer que el actor Vadero estaba amenazado de ser conducido á Córdoba, á consecuencia de los procedimientos judiciales que contra él se comenzaron en aquella ciudad, y cuyo suceso conocen ya nuestros lectores.

Al explicarse este inesperado y sensible acontecimiento, se decia que el tribunal superior del territorio habia desaprobadó el auto de escarcelamiento dictado por el juez de Córdoba, y que á consecuencia de la carta-orden que al intento se le habia dirigido, se habrá librado á esta corte un exhorto para que aquel apreciable actor se personara en el juzgado á cuya jurisdiccion está sujeto. Mucho nos complacería que fuese inexacta esta noticia.

TRES DIAS DE AMARGURA. No hace muchos dias que se efectuó un enlace entre dos jóvenes habitantes en un pueblo que dista muy poco de nuestra coronada villa.

Si no nos han enterado mal, la novia tenia solo 15 años, y su matrimonio se llevó á cabo por el mútuo convenio de las familias de ambos esposados. La noche de boda se celebró en casa de los padres de ella un opiparo banquete, al que asistieron los notabilidades del pueblo, y todos los amigos y conocidos de las dos familias.

La novia comió y bebió con mucho apetito, y concluido el banquete, al son de una murga muy bien destemplada, bailó como lo hacia de soltera, con esa aficion propia de los quince añiles.

Cuando ya muy entrada la noche comenzaron á retirarse todas las personas conocidas, salió la casada tambien; mas todos creyeron que iria á alguna habitacion interior, por lo cual no llamó la atencion, ni de su esposo, ni de su familia. Pasó media hora, y retirados ya todos los convidados, buscó el marido á su muger para retirarse tambien; pero fue en balde: la novia no estaba en toda la casa, faltando ademas una burra de las que habia en la cuadra, con la que sin duda habia desaparecido ella.

Tres dias pasó el infeliz en una ansiedad mortal, buscando por todas partes á su cara mitad, hasta que ya por fin dió con ella en casa de una tia donde la fugitiva se habia guarecido, huyendo de encerrarse con un hombre que, segun decia, hubiera ido al cabo del mundo por no hacerlo.

No costó poco trabajo para hacer desistir á aquella rebelde de su empeño á su marido, á sus padres y á todos los demás parientes y amigos, que al fin la llevaron á la razon, encontrándose en la actualidad, segun nos han asegurado, muy pesarosa de aquella calaverada, que asegura no volverá á repetir.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

EPOCAS.	Termómetro.		BARÓMETRO.	VIENT.
	REAUMUR.	CENTIGRA.		
7 de la m.	3(4 s. 0	1 s. 0	26 p. 2	NO
12 del día	8 s. 0	10 s. 0	26 p. 2	NO
5 de la t.	6 s. 0	7(2 s. 0	26 p. 1	NO

Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero las 11 h. 50 m. y 30 s.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

EL SOL. Sale á las 7 h. y 9 m. / Se pone á las 4 h. y 31 m.

EL DÍA 21 DE LA LUNA. Pasa por el meridiano á las 4 h. y 55 m. de la m. El día dura 9 h. y 22 m. La noche 14 h. y 38 m.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

SERVICIO GRATUITO. Ya no corre peligro la ley de imprenta, interior Dios la conserve la existencia. La *Crónica andaluza* se ha constituido en un centinela perenne y desinteresado, y tiene resolucion y robusta fibra para no abrir paso á ningun infractor.

El *Porvenir Sevillano* ha pagado un deslíz de su imprenta, y la *Crónica* defiende la justicia de la péntencia impuesta, para que en lo sucesivo no haya faquezas humanas. La *Crónica* lo entiende: nada impone mas miedo que la educacion á palos.

El *Porvenir de Sevilla* asegura que se ha comunicado una real orden al rector de aquella universidad para que considere y haga considerar como catedrático de literatura por un año al señor Fernandez Espino, oficial tercero del ministerio de la Gobernacion, y presunto diputado por Sanlúcar la Mayor.

—Otro periódico sevillano, despues de un prolijo raciocinio sobre la situacion financiera de España, dice que esta gran nacion no necesita para elevarse á la altura que le corresponde por su importancia politica, por su riqueza material, y por su situacion topográfica, mas que sus hombres de estado tengan una política nacional; que hagan abstraccion de la fanfarronería manía de querer supeditar los intereses verdaderos del país á los intereses de la diplomacia; que por medio del desarrollo de aquellos, y no de circuncraciones de esta, se haga propendiarante; que el ministerio de Hacienda sea el regulador de los destinos de la nacion, y no el de la Guerra; que se dé libertad, toda la libertad posible al comercio y á la industria; que se hagan grandes economías; que se aumente la riqueza imponible, y que se restablezca el crédito.

El *Nacional de Cádiz* pasa una mirada sentimental por el foro español, y congratulándose de ver en algunos varones ilustres, aplaude las proyectadas reformas de inamovilidad, de creacion de tribunales correccionales, aumento de tribunales colegiados, la supresion de los derechos judiciales, y reduccion de dias feriados.

EN TORTOSA se ha inutilizado la mano derecha un soldado que estaba de centinela, por el disparo de un fusil.

EL CID VALENCIANO. Será dirigido en la redaccion desde 1.º del corriente por don Miguel de Castells.

MADAMA ARBAN. Salió de Barcelona para esta corte el 30 de noviembre, debiendo haber llegado á la hora en que escribimos esta noticia. Trae consigo el globo que tenia de repuesto, quizá para realizar la ascension que algunos periódicos han anunciado.

CAMINO DE HIERRO. Dice el *Fomento* de Barcelona que verificada la junta general extraordinaria de la empresa del camino de hierro de aquella ciudad á Mataró, se leyó el balance que comprende los productos desde 1.º de marzo hasta el 28 de octubre del presente año. Su resultado líquido ha sido el mas satisfactorio, pues asciende á 76,335 duros en el transcurso de ocho meses, y con el beneficio líquido en los primeros cuatro meses de abierta la linea á la circulacion del público de 26,322, han dado un total líquido de 102,658 duros.

Esto debia animar á los capitalistas para emprender con ahinco el camino de hierro proyectado desde esta ciudad á Madrid, el que, ademas de reportar inmensos beneficios á todas las clases, podian contar con una segura especulacion.

MONEDAS FALSAS. Un periódico de Barcelona da las siguientes noticias: Dícese que de algunos dias á esta parte circulan por esta capital bastante porcion de monedas de dos y cuatro duros falsas; pero perfectamente limitadas á las legítimas. Sirva de aviso á las personas que reciban cantidades en piezas de oro de dicha clase.

HIDROFOBIA. En un periódico de Barcelona leemos el caso siguiente: Parece que ayer murió de hidrofobia un jóven muy apreciable. Sobre su muerte se hacen diversas narraciones, que nosotros no queremos aventurarlas á publicar por el horror que nos causan.

PORTE LITERARIA.

LOS AÑOS PASADOS.

A MI MADRE.

Momentos que vais pasando,
instantes que no volveis,
y en vuestro seno tenéis
la marca del padrecer,
¿dónde llevais la existencia
que os dió el tiempo? ¿dónde vais?
Momentos, ¿dónde os ocultais
para nunca aparecer.
El tiempo, ¡sí! ¿Cómo pasa
tras el un día otro día!
¿Recuerdas bien, madre mia,
mi infancia y mi juventud?
¿Recuerdas cuando apoyado
yo caminaba en tu brazo:
cuando echado en tu regazo
todo era sueño y quietud?
¿Lo recuerdas, madre amada?
¿Recuerdas tu tierno anhelo?
¿Tú, que moras en el cielo,
recuerdas el tiempo aquel?
Sin duda está, madre mia
por siempre fijo en tu mente.
Tambien lo tengo presente,
y ese es mi momento cruel.
Sí, madre, tu ser amado
mi triste plegaria escucha,
y al ver mi terrible lucha
nubla su faz el dolor.
Por eso yo te dirijo
este canto, madre mia,
oye mi lira sombría
cual canta su torcedor.

Seis lustros cuenta la existencia mia.
Seis lustros, madre, que en el cielo moras,
apenas tienen de placer un día,
y en cambio encierran de dolor mil horas.
Sí, madre mia, que jamás placeres
aq esos lustros en su torno vieron.
¿Que antorchas tristes para algunos seres
solo en el mundo por do quier lucieron!
Si un goce acaso disfrutó la mente,
al punto el llanto le siguió sombrío:
y marca horrible que nubló mi frente
puso el destino con su cetro impío.

COMERCIO.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE DICIEMBRE.
Fondos públicos.

CLASES DE EFECTOS.	OBSERVACIONES.
Títulos del 3 por 100.	29 7/8 al cent.
Idem del 4 por 100.	41 1/4
Idem del 5.	41 3/4 papel.
Cuponos no capitalizados.	7
Valés no consolidados.	5 1/2 pap.
Deuda negociable.	5 1/2 id.
Deuda sin interés.	3 7/8 id.
Láminas provisionales.	3 3/4 id.

DESPUES DE BOLSA.

Quedó dinero para el 3 por 100 á 29 7/8 Papel.
Para el 5 por 100 á 41 5/8 din.
Para la deuda sin interés á 3 13/16 din.

Para los billetes del Tesoro á 80 con coupon vencido. Cobrada la cuarta parte 76.
Las acciones del banco de San Fernando han sido pedidas pagándose á 88 por 100 papel.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, por un peso fuerte 30 35 p.
Paris, á 8 dias, por un peso fuerte, 5 francos 32 papel.

Alicante 1/2 d. p.	Málaga 1/2 d. d.
Barcelona 3/4 d. p.	Santander 1/4 d.
Bilbao 1/2 d. p.	Santiago 1/4 d.
Cádiz 1/2 d. d.	Sevilla 1/2 d.
Coruña 1/4 d. d.	Valencia 1/2 d.
Granada 1/4 d. p.	Zaragoza 1/2 d.

ANUNCIOS.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—LA LEGITIMA pomada *Permana* acreditada por sus virtudes de hacer renacer el pelo, fortalecerlo y conservarlo sin caer. Se vende á precio de 8 rs. bote en los puntos siguientes: Madrid, calle de la Montera, número 24, tienda de gorras y quincalla; Barcelona, calle Ancha, número 17, tienda de paraguas; Valencia, Plaza del Mercado, droguería de la Luna; Cádiz, calle del Rosario, peluquería del Rey; Sevilla, calle de la Sierpe, guantería, número 46; Zaragoza, calle nueva del Mercado, droguería de Pueyo; y Valladolid, carrera de San Francisco, tienda de Stampa.

MUY PRONTO DEBE EMPEZARSE UNA PUBLICACION con el título de Revista Universal, bajo la direccion de D. Alejandro Lorente.

Cada mes se publicará un número de unas 200 páginas, de impresion esmerada, con tipos nuevos en la forma del prospecto, y contendrá: Una reseña de los acontecimientos políticos mas importantes. Una reseña literaria, ó un boletín bibliográfico de publicaciones nacionales ó extranjeras. Una novela no publicada antes en nuestra lengua de los mejores autores de dentro ó fuera de España. Artículos originales ó traducidos sobre las materias siguientes: Administracion, filosofía, historia, política, economia política, hacienda, literatura, legislación, jurisprudencia, viajes, costumbres, ciencias físicas y naturales, etc. etc.

Cada tres números formarán un tomo de 600 páginas. Su precio por suscripcion será 10 rs. en Madrid, llevado á las casas de los señores suscritores, y 12 en provincias, remitido por el correo, franco de porte; no admitiéndose en provincias suscripciones por menos de tres cuadernos, que se podrán obtener al mismo precio que los de Madrid, remitiendo al editor una libranza de 30 rs. vn.

El primer número saldrá á luz en enero próximo. Se suscribe en Madrid en el despacho del editor D. Ramon Rodriguez de Rivera, calle de la Flor Baja, núm. 24, y en las librerías de Monier, Sanz y Tieso.

En provincias en todas las administraciones de correos y principales librerías, ó haciendo los pedidos directamente al Editor, acompañando una libranza de 30 rs. por un trimestre.

En la Habana y Méjico en la Minerva, librería de D. Antonio Casas y Remon, quien fijará los precios. En los mismos puntos se halla abierta la suscripcion á las obras siguientes: *El Derecho moderno*, *Revista de jurisprudencia y administracion*, *Derecho civil*, *Derecho penal*, *Derecho administrativo*, *Derecho mercantil*, *Jurisprudencia del tribunal supremo de justicia*, *Jurisprudencia administrativa*, *Crónica legislativa*, por D. Francisco de Cárdenas. Se publica un cuaderno al mes de 96 páginas en cuarto, á cinco rs. en Madrid y seis en provincias. Seis cuadernos forman un tomo.

Se ha repartido la entrega 3.ª del tomo 7.º, y se admiten suscripciones desde la primera entrega en dicho tomo, pudiendo tomarse los demás uno á uno, cuando gusten, al precio de suscripcion, á la una vez con la rebaja del 10 por 100.

Los suscritores de provincias pueden obtener esta publicacion al mismo precio que los de Madrid, remitiendo al Editor el valor de un tomo, ó sea una libranza de 30 rs., y adquirir los duplicados con iguales venlejas.

DRAMAS JUDICIALES. Causas célebres, criminales y correccionales de todas las naciones del globo. Esta importante obra no se parece en nada á cuantas colecciones de causas célebres se han publicado hasta el día: redactada de una manera dramática, y despojada de la monotonía y arides de las formas judiciales, ofrece una lectura amena á par que instructiva á toda clase de personas.

Se publica por entregas de 48 páginas en 4.º á dos y medio rs. cada una en Madrid y tres en provincias.

MEMORIAS DE ULTRA-TUMBA, por el V. de Chateaubriand, traducidas por D. Nemesio Fernandez Cuesta, edicion de lujo, con un retrato muy parecido del autor, su fac-símile y la vista de su sepulcro. Van publicados tres tomos, que contienen los seis primeros de la edicion de Paris. Continúa abierta la suscripcion á 2 rs. cada entrega de 24 páginas en 4.º

TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL.

A las ocho.
BORRASCAS DEL CORAZON.

LA PENNA DEL TALION.

DEL DRAMA.

A las ocho.
DOS VALIDOS O CASTILLOS EN EL AIRE.

UNA TARDE EN SAN JUAN DE ALFARACHE.

DE LA COMEDIA.

A las ocho.
La comedia en dos actos
LA PRIMER ESCAPATORIA.